

DECRETO ALCALDICIO N° 104 /

DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO N° 1530
DE FECHA 22.05.2019

REQUÍNOA,

17 ENE 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley 19.880 sobre Procedimientos Administrativos, Artículo 62, Aclaración de Actos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 058 de fecha 12.01.2022, que autoriza iniciar proceso de Licitación para **"Suministro de Transporte Programa Adulto Mayor y Centro de Día Comunitario de la I. Municipalidad de Requínoa"**.

El Memo N° 42 de fecha 13.01.2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita dejar sin efecto Decreto Alcaldicio N° 058 de fecha 12.01.2022, que autoriza iniciar proceso de Licitación para **"Suministro de Transporte Programa Adulto Mayor y Centro de Día Comunitario de la I. Municipalidad de Requínoa"**, debido a error en las Bases Administrativas.

El Decreto Alcaldicio N° 3048 de fecha 22.12.2021 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2021.

DECRETO :

DEJESE sin efecto Decreto Alcaldicio N° 058 de fecha 12.01.2022, que autoriza iniciar proceso de Licitación para **"Suministro de Transporte Programa Adulto Mayor y Centro de Día Comunitario de la I. Municipalidad de Requínoa"**, debido a error en las Bases Administrativas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARÍA MUNICIPAL

WVM/MBQ/PCS/VGG/mzp



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

DAF (1)

Dirección de Des. Comunitario (2)